

Expediente: FAR PAPC A/SUM-000533/2026
SUMINISTRO MEDICAMENTO ENOXAPARINA SÓDICA

Nº Ref.Portal de Contratación: C13751

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA ADMINISTRATIVA
B66941444	TECHDOW PHARMA SPAIN, S.L.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR : - Anexo III: Modelo de declaración responsable múltiple debidamente cumplimentado. - Certificado de ausencia de látex firmado por empresa licitadora - Certificado de ausencia de PVC firmado por empresa licitadora

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. En caso de duda contacten en el teléfono 916247310

Getafe,
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

